



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Binéfar, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2025.

Aprobada la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Binéfar para el año 2025, mediante Decreto de Alcaldía número 454, de 14 de marzo de 2025, se procede a su publicación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como el 237.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Funcionarios de carrera.

- Denominación: Técnico de Educación Infantil.
 - Grupo según el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Grupo C, Subgrupo C1.
 - Clasificación: Escala de Administración Especial, Servicios Especiales.
 - Número de vacantes: una.
- Denominación de la plaza: Policía.
 - Grupo según Ley 8/2013, de 12 de septiembre: Grupo C, Subgrupo C1.
 - Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales.
 - Clase: Policía Local (categoría Policía).
 - Número de vacantes: una.

Personal laboral.

- Nivel de titulación exigido: Titulación superior de música en la especialidad de piano.
- Denominación del puesto: Profesor/a de Música de piano.
- Número de vacantes: una.

Binéfar, 14 de marzo de 2025.- La Alcaldesa, Patricia Rivera Escuder.